



Zaragoza, 24 de febrero de 2023

ASUNTO: Cambio en el régimen de operación de los ecoparques y tarifas aplicables

Estimado cliente:

Le comunicamos que desde del pasado 7 de febrero las planta de eliminación y valorización de escombros ubicada en las instalaciones del grupo MLN en Bárboles está siendo gestionada por la mercantil URBANIZACIONES Y MEDIOAMBIENTE, S.L. (URBYMA) que opera como servicio privado con la mismos procedimientos documentales utilizados hasta entonces y con la pertinente revisión de tarifas que se detallan en el Anexo que se acompaña, al no ser fijadas estas desde esa fecha por el Gobierno de Aragón.

Como siempre nuestro personal está a tu servicio para cualquier duda que te pueda surgir en el empleo de nuestras instalaciones.

Aprovechamos para saludarle

ATENTAMENTE,

Dpto. de Administración y Finanzas.



TARIFAS

(IVA NO INCLUIDO)

(Operaciones de valorización de residuos)

Escombros limpios (densidad > 1200 kg/m ³)	6 €/tn
Escombros mixtos (densidad entre 800 y 1200 kg/m ³)	8 €/tn
Escombros sucios (densidad inferior a 800 kg/m ³)	12 €/tn
RCDs y otros materiales de baja valorización (ej. muebles, colchones, etc.)	(Según presupuesto previo)

Suplementos:

Escombros con impropios (Inferior 5% no peligrosos ó inferior 1% peligrosos)	25 €/tn
Escombros con impropios (Entre 5 a 10% no peligrosos ó entre 1 a 5% peligrosos)	60 €/tn
Escombros con impropios (Superior 10% no peligrosos o superior 5% peligrosos)	100 €/tn

(Operaciones de eliminación de residuos)

En el caso de material recibido para someterlo a eliminación en el vertedero, las tarifas anteriores se verán incrementadas en los términos establecidos en el art. 93 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.